



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 019-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la señora ALICIA MARGOTH RUALES MADROÑERO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de Acueducto en la Calle 11 No. 23-13 Barrio Obrero.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 019 del día 09 de marzo de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la rotura de 4.00 metros de calzada, con un ancho de 0.40 metros en concreto hidráulico, con espesor de 0.17 metros y excavación con una profundidad de 1.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 019 del 09 de marzo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de marzo de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica